

FINANZAS & MERCADOS

La banca tendrá dos cuentas paralelas por la nueva norma de provisiones

DURANTE CINCO AÑOS/ La Autoridad Bancaria Europea quiere que las cuentas y los niveles de solvencia de las entidades sean comparables durante la adaptación a la IFRS9, que acaba de entrar en vigor

Nicolás M. Sarriés, Madrid
 Proporcionar datos al mercado que sean "consistentes y comparables". Esto es lo que las autoridades reguladoras quieren que hagan los bancos europeos cuando a partir del primer trimestre de este año comiencen a publicar resultados e información sobre los impactos de la nueva normativa contable de provisiones basadas en el criterio de pérdida esperada, conocida como IFRS9, y que para el sistema bancario español ha entrado en vigor el 1 de enero a través de una circular del Banco de España.

La Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) acaba de publicar una guía con los requerimientos formales y de transparencia que habrán de cumplir las entidades financieras del Viejo Continente durante los cinco años que durará la transición desde un sistema de provisiones por pérdida incurrida hacia un sistema de pérdida esperada. Durante este período de adaptación, cada entidad deberá proporcionar al mercado datos de fondos propios, ratios de capital y de apalancamiento "con la aplicación de los convenios transicionales de la IFRS9 y sin ellos".

En previsión de un posible impacto en las ratios de solvencia, las autoridades decidieron conceder a los bancos europeos un período de cinco años en el que podrían "mitigar" los efectos de la IFRS9



Las cuentas 'dobles' serán sobre fondos propios, ratios de capital y de apalancamiento

La banca publicará datos de solvencia contando con las medidas transitorias y también sin ellas

Las autoridades han dado cinco años a los bancos para que amortigüen el impacto de la IFRS9

Sede de la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

sumándose más capital a modo de colchón. Aquellas entidades que opten por estos convenios de transición, sin embargo, deberán publicar sus datos tanto aplicando estas medidas como sin ellas, "de forma que los usuarios de esta información puedan determinar el impacto de estos arreglos", señala la EBA.

Las propias entidades bancarias han solicitado al regulador que incluya entre los datos obligatorios que tendrá que publicar los activos ponderados por riesgo (APR). Los

bancos deberán publicarlos tanto cuantificando el impacto de una aplicación inmediata de la IFRS9 como con el impacto de las medidas de transición.

Interés de los inversores

"Los inversores tardarán un tiempo en hacerse a la idea de los impactos de la IFRS9 y los bancos deben esperar un interés significativo por parte de los analistas", opinan fuentes del sector, que anticipan una presión creciente sobre las entidades con el fin de que ca-

da una explique de forma transparente los motivos por los que ha optado por una estrategia u otra en relación con la nueva normativa contable.

Cada entidad financiera tendrá que decidir si le interesa o no acudir a las soluciones transitorias. "Estas decisiones por parte de los bancos deberán estar bien fundamentadas al mercado", insisten estas mismas fuentes.

Más allá de los impactos de la IFRS9, que se irán conociendo durante los próximos meses, los bancos europeos

están ya enfrascados en los trabajos para preparar los test de estrés que llevarán a cabo las autoridades europeas y cuyos resultados se esperan para noviembre.

Una de las novedades que más preocupan en el sector será precisamente el impacto que tendrá la nueva norma de provisiones por pérdida esperada en los distintos escenarios estresados que planteará la EBA. "Será muy exigente para las entidades", asegura un alto cargo de un banco español.

El 25 de enero arranca la temporada de resultados

R. Lander, Madrid

La temporada de resultados anuales de la banca arranca el 25 de enero con Bankinter y se cerrará el 2 de febrero. Estas cuentas son poco comparables con las de 2016, debido a la desaparición como banco independiente de Popular, que desde junio está integrado en Santander. Las estimaciones de los brokers recogidas por Factset prevén un beneficio atribuido para Santander de 7.231 millones en 2017, frente a los 6.204 millones declarados en 2016.

Según los analistas, Popular se anotará créditos fiscales debido a las pérdidas de años anteriores, así como unas plusvalías de 170 millones por la venta de su banco de Miami. Santander y CaixaBank mantienen un pulso por ser el banco que más dinero gana en España. En septiembre, el líder era el banco catalán, pero la compra de Popular puede cambiar las cosas. El contrapunto negativo lo pondrá Liberbank que, debido al saneamiento

inmobiliario realizado, cerrará 2017 en números rojos por primera vez desde 2012. Según Factset perderá 256 millones.

BBVA, por su parte, deberá cargar contra sus cuentas un deterioro de 1.123 por culpa de la depreciación de su participación en Telefónica. En total, la banca cotizada ganará 15.339 millones de euros, un 18% más que en 2016. El crecimiento fuerte de los ingresos por comisiones -actividad de tarjetas, venta de fondos de inversión, etcétera- está

RESULTADOS DE LOS BANCOS COTIZADOS ESPAÑOLES

Beneficio atribuido, en millones de euros

	2016	2017 (1)	2018 (2)
Santander	6.204	7.231	8.488
BBVA	3.475	4.259	4.587
CaixaBank	1.047	1.831	2.211
Bankia	804,2	858,61	915,38
Sabadell	710,4	808,66	856,78
Bankinter	490,1	476,95	520,64
Unicaja	142,1	130,21	153,91
Liberbank	128,8	-256,71	97,77

(1) Estimación.

Fuente: Consenso de los brokers recogido por Factset

contrarrestando la baja rentabilidad del negocio hipotecario y el descenso del

ladrillo en los balances está mermando la necesidad de dotaciones.